I.E.S.
Fernando Savater

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE COMENTARIO DE TEXTOS DE 2º DE BACHILLERATO

El enfoque instrumental y la dimensión práctica que subyacen a la mayoría de los criterios de evaluación propuestos exigen la aplicación de instrumentos y pruebas de evaluación diferenciados. Por tanto, parece conveniente realizar unas breves reflexiones acerca de aquellos instrumentos más adecuados para observar el rendimiento de los alumnos y que mejor se ajustan a las características específicas del área.

1. Observación del trabajo de los alumnos en el aula: la asistencia regular a clase, la realización puntual de las tareas asignadas, la participación en las actividades didácticas, las respuestas adecuadas a las preguntas del profesor, las actitudes de interés, aplicación, estudio, trabajo, cooperación y respeto a la opinión ajena (o sus contrarios) serán valorados por el profesor. Dado que el planteamiento del área favorece la continua aplicación práctica de lo estudiado en multitud de ejercicios, la realización adecuada de estos constituirá una parte importante en la calificación trimestral del rendimiento del alumno.

2. Actividades de expresión oral: lectura en voz alta de los comentarios realizados por los alumnos.

3. Actividades de expresión escrita: constituirán una parte fundamental del conjunto de las actividades de evaluación, y serán variadas y de propósito diverso; por otro lado, podrán aplicarse tanto de forma individual como para tareas de grupo: elaboración de textos de carácter argumentativo, análisis y comentarios (periodísticos, científicos, literarios, etc.). La mayoría de las actividades serán planteadas por el profesor como tareas personales, es decir, como ejercicios que los alumnos habrán de preparar por su cuenta, a fin de promover el hábito de trabajo y para asegurar que puedan dedicarles el tiempo adecuado para el pleno desarrollo de su creatividad personal. Los apartados 1-3 serán valorados en conjunto y representarán el 60% de la nota del trimestre.

4. Pruebas objetivas: comentario de un texto de carácter periodístico, literario o ensayístico del que se puntuará el tema, organización, análisis de los mecanismos de cohesión, redacción ... Se realizará, como mínimo, un examen por trimestre. Éste será evaluado sobre 10 y supondrá el 40% de la nota del trimestre. La nota final de la asignatura será la media entre los tres trimestres. Para aquellos alumnos cuya nota media no alcance la puntuación de 5, se ofrecerá en junio la posibilidad de recuperar el trimestre suspenso mediante una prueba escrita.

I.E.S.
Fernando Savater

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE COMENTARIO DE TEXTOS DE 1º DE BACHILLERATO

El enfoque instrumental y la dimensión práctica que subyacen a la mayoría de los criterios de evaluación propuestos exigen la aplicación de instrumentos y pruebas de evaluación diferenciados. Por tanto, parece conveniente realizar unas breves reflexiones acerca de aquellos instrumentos más adecuados para observar el rendimiento de los alumnos y que mejor se ajustan a las características específicas del área.

1. Observación del trabajo de los alumnos en el aula: la asistencia regular a clase, la realización puntual de las tareas asignadas, la participación en las actividades didácticas, las respuestas adecuadas a las preguntas del profesor, las actitudes de interés, aplicación, estudio, trabajo, cooperación y respeto a la opinión ajena (o sus contrarios) serán valorados por el profesor. Dado que el planteamiento del área favorece la continua aplicación práctica de lo estudiado en multitud de ejercicios, la realización adecuada de estos constituirá una parte importante en la calificación trimestral del rendimiento del alumno.

2. Actividades de expresión oral: lectura en voz alta de los comentarios realizados por los alumnos.

3. Actividades de expresión escrita: constituirán una parte fundamental del conjunto de las actividades de evaluación, y serán variadas y de propósito diverso; por otro lado, podrán aplicarse tanto de forma individual como para tareas de grupo: elaboración de textos de carácter argumenatitvo, análisis y comentarios (periodísticos, científicos, literarios, etc.). La mayoría de las actividades serán planteadas por el profesor como tareas personales, es decir, como ejercicios que los alumnos habrán de preparar por su cuenta, a fin de promover el hábito de trabajo y para asegurar que puedan dedicarles el tiempo adecuado para el pleno desarrollo de su creatividad personal. Los apartados 1-3 serán valorados en conjunto y representarán el 60% de la nota del trimestre.

4. Pruebas objetivas: los exámenes, por norma general y según criterio del docente, seguirán el modelo de PEvAU: comentario de un texto de carácter periodístico, literario o ensayístico del que se puntuará el tema, organización, análisis de los mecanismos de cohesión, redacción ... Se realizará, como mínimo, un examen por trimestre. Éste será evaluado sobre 10 y supondrá el 40% de la nota del trimestre. La nota final de la asignatura será la media entre los tres trimestres. Para aquellos alumnos cuya nota media no alcance la puntuación de 5, se ofrecerá en junio la posibilidad de recuperar el trimestre suspenso mediante una prueba escrita.